

Quito, 14 de Abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE SANRIB CORPORATION S.A.
Ciudad.-

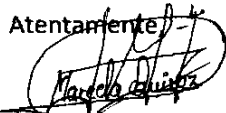
Estimados señores accionistas,

Procediendo con el cumplimiento societario señalado por la Superintendencia de Compañías, pongo a su disposición el siguiente informe:

1. La empresa SANRIB CORPORATION S.A. está legalmente constituida y registrada en el SRI y Superintendencia de Compañías.
2. Opero con normalidad durante el ejercicio económico del 2011.
3. Al haberse iniciado el proceso de facturación en el año 2011, la empresa dejo de ser una empresa en etapa pre operacional, para convertirse en una empresa en fase operativa. De esa manera se registra contablemente todos los ingresos y egresos como operacionales.
4. La empresa logro obtener un resultado positivo de U\$8.949,35, antes del cálculo del 15% Participación Utilidad Trabajadores y el 24% de Impuesto Renta.
5. Han cumplido con todas las obligaciones tributarias de las declaraciones del IVA y Retenciones mensuales.
6. Se presento los informes solicitados por la Superintendencia de Compañías para el ejercicio 2011.
7. El libro de actas y documentos societarios están al día.
8. Se inicio el proceso de adaptación de las NIIF para ponerlas en práctica en el 2012.

Es todo lo que puedo manifestar.

Atentamente,



Lcda. Marcela Quiroz Solano
Comisario

